



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

C.V.C.

RECIBIDO

DIC 26 12 40 PM '13

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2013

Página 1 de 1

Citar este número al responder
0711-19882-01-2013

Señor
CARLOS EDUARDO DOMÍNGUEZ
Calle 12 Oeste N° 2A-45 apto 902
Santiago de Cali

Se solicita acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarte el contenido del Auto del 22 de octubre de 2013. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, se hará mediante aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Decreto 01 de 1984, el cual de conformidad con el régimen de transición establecido en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", continuará aplicándose para este trámite.

Para proceder a la notificación personal de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización, lo cual no requerirá presentación personal. Con la autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural; para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización, en los términos del artículo 5 de la Ley 962 de 2005, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente,


HÉCTOR DE JESÚS MEDINA VÉLEZ
Coordinador ARNUT
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Proyectó: Marino Agudelo H - Técnico administrativo- DAR Suroccidente
Recursos Naturales y Uso del Territorio - DAR Suroccidente

Expediente 0711-039-002-094-2011

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

